

# PROCESO DE MATRÍCULA

A través de correo electrónico, se les informa a los postulantes su aceptación, en donde se indica el plazo para matricular.

Quienes no hagan uso de la vacante en los plazos y condiciones estipuladas, se entenderá que han renunciado a su cupo.

## PAGOS CORRESPONDIENTES

- Los alumnos que sean aceptados por el Colegio **deberán cancelar la matrícula anual** correspondiente al año al cual postulan, los ítems de curso y la cuota de incorporación por familia, **en un plazo no superior a 3 días hábiles, desde formalizada la aceptación.**
- Las formas de pago de la colegiatura son al contado, PAC (cargo cuenta corriente) y PAT (cargo en tarjeta de crédito).
- El pago de la Colegiatura anual **incluye un seguro de vida escolar**, ante un eventual fallecimiento o invalidez del apoderado sostenedor, que cubre las colegiaturas mensuales permitiendo al estudiante terminar sus estudios escolares.

